

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	01 MAR 2024	REG. 268
<i>Du</i>	ENTRÓ	1300

NOTA N° 163 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 01 MAR 2024

SEÑOR GOBERNADOR:

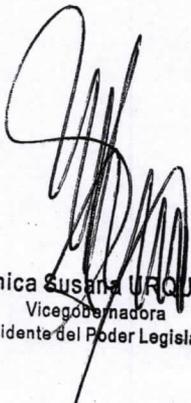
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Sonia de Jesús MORALES TOLEDO, D.N.I. N° 27.715.205, Legajo N° 2771520500, Categoría 15 P.A. y T., dependiente del Ministerio de Salud.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Integrante del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de su otorgamiento y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo A. MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



“2024 – 30 Aniversario de la Disposición transitoria primera de la constitución nacional 1994”

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE DE LA CONCERTACION FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.G.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRON 173	28 FEB. 2024	Nº: 58
Cristian RIGONI FUENTES Jefe Centro Tramite Documental Dirección de Despacho Presidencia		folios

Nota Nº 038/24  
LETRA: M.N.M.

Ushuaia, 23 de febrero de 2024.

**SEÑORA PRESIDENTA:**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional Nº 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación Forja.  
Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.  
Solicitud de Adscripción: MORALES TOLEDO, Sonia de Jesús.  
Legajo Personal Nº: 2771520500.  
Lugar de Trabajo: M. de Salud. Hospital Regional Rio Grande.  
Periodo de la adscripción: a partir de su otorgamiento, por 365 días.

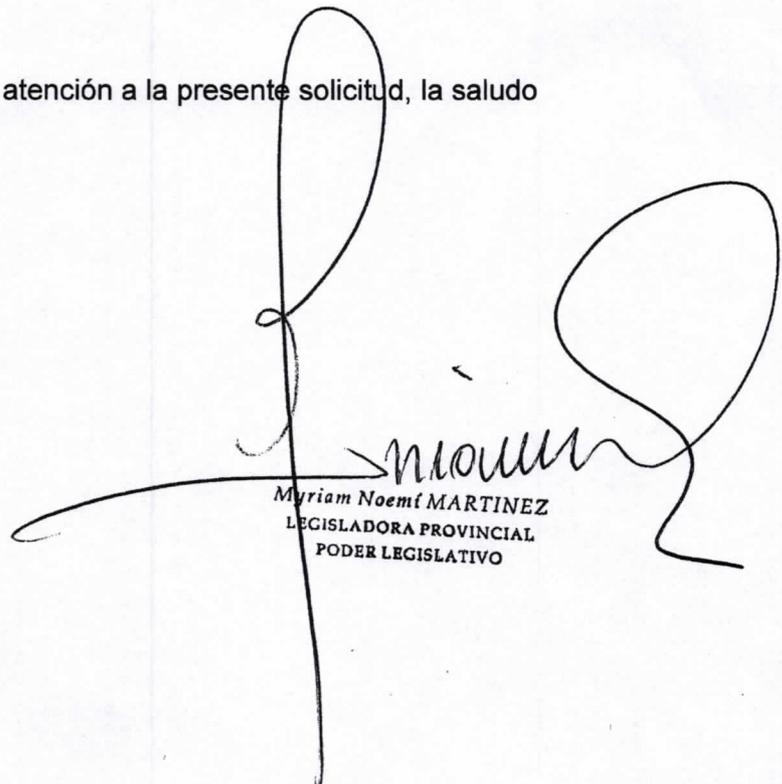
Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

**A la Vicegobernadora y presidenta  
del Poder Legislativo Provincial  
Sra. Mónica Susana URQUIZA**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



Myriam Noemí MARTINEZ  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO